Nº 178/6/2024

Valparaíso, 24 de enero de 2024

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN,** presidida por la H. diputada señora Joanna Pérez Olea, acordó oficiar a Ud. para transmitirle las inquietudes expuestas en la sesión celebrada el 24 del corriente por la Directora Nacional de la Asociación de Funcionarios Municipales de Chile (ASEMUCH), señora Lisetty Sotelo, y otros dirigentes de dicha agrupación, en torno a los atentados que han sufrido varios funcionarios municipales en los últimos años, especialmente en la región de La Araucanía, junto con plantear su petición de que se les contrate un seguro de vida y una asignación de riesgo para quienes se desempeñan en las zonas bajo estado constitucional de emergencia.

Dios guarde a Ud.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑOR
JOSÉ MONTALVA FEUERHAKE
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
PRESENTE

c.copia a: Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá
Subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 5A5B6486440DF9D8

Firmado por Juan Carlos Herrera Infante
Fecha 24/01/2024 14:14:25 CLST